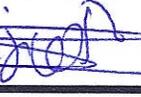


## LISTA DE ASISTENCIA

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTEMOC

01 DE JULIO DE 2024

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	
Alva Ordaz Fernández	Concejala en Cuauhtémoc	
Diana Pérez Pérez	Concejala en Cuauhtémoc	
Grisel López Pereznegrón	Concejala en Cuauhtémoc	 Grisel Lopez
Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala en Cuauhtémoc	
Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal en Cuauhtémoc	
Rita Sánchez Ochoa	Concejala en Cuauhtémoc	
Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal en Cuauhtémoc	
Samuel Paz Cabrera	Concejal en Cuauhtémoc	
Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal en Cuauhtémoc	



ALCALDÍA  
**CUAUHTÉMOC**  
ES TU CASA

# LISTA DE ASISTENCIA



## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

01 DE JULIO DE 2024

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal en Cuauhtémoc	
Julieta Hernández Vázquez	Secretaria Técnica	

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL 01 DE JULIO DE 2024.

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con nueve minutos del día lunes primero de julio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, en el Salón de Cabildos de la sede de este Órgano Político Administrativo de Cuauhtémoc, estando presentes:

- Raúl Ortega Rodríguez, Alcalde de Cuauhtémoc y Presidente del Concejo;
- Grisel López Pereznegrón, Concejala;
- Oscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Rita Sánchez Ochoa, Concejala;
- Yasser Amaury Bautista Ochoa, Concejal;
- Diana Pérez Pérez, Concejala;
- Samuel Paz Cabrera, Concejal;
- Irma Luz De la Cruz Vázquez, Concejala;
- Saúl Arturo Doroteo Neri, Concejal;
- Alva Ordaz Fernández, Concejala;
- Jean Leonet Jiménez Hernández;
- Julieta Hernández Vázquez, Secretaria Técnica.

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
5. Presentación del informe referente a los Presupuestos Participativos de los ejercicios fiscales 2023 y 2024; por parte del Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez.
6. Informe referente a la debida publicación de la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana; por parte de la Secretaria Técnica del Concejo, Lic. Julieta Hernández Vázquez.
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Alcaldesa Sandra Xantall Cuevas Nieves para que cumpla la ley sobre Gabinetes Paritarios; que presenta la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez.
8. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se solicita la realización de mesas de trabajo en donde se exponga el estado actual que guardan los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023, en donde participe el titular de la Dirección de Participación Ciudadana, el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; que presenta el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.
9. Clausura de la sesión.

**I. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 11 de los 11 integrantes existe quorum para sesionar válidamente, siendo las diecisiete horas con nueve minutos, el Presidente da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

La Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del mismo, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Acto seguido, el Presidente del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**III. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones. No habiendo intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones. No habiendo intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**V. Presentación del informe referente a los Presupuestos Participativos de los ejercicios fiscales 2023 y 2024; por parte del Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez.**

El Presidente solicita la intervención de la Directora de Participación Ciudadana, Marycarmen Ávila Ayala a fin de exponer los pormenores del informe, la directora hace mención que para el ejercicio 2023 se fijaron 64 proyectos que se distribuyeron de la siguiente manera:

- \* 45 para mantenimiento de unidades habitacionales.
- \* 1 para mantenimiento de unidades habitacionales (calentadores solares).
- \* 1 para mantenimiento de unidades habitacionales (escaleras).
- \* 1 para arbolado urbano.
- \* 1 para mantenimiento de cisternas.
- \* 1 para red de riego.
- \* 2 para reparación de banquetas.

- \* 1 para rehabilitación de parques.
- \* 2 para reparación de pasillos.
- \* 2 para alumbrado público.
- \* 1 para adoquín.
- \* 1 para diagnóstico urbano.
- \* 1 para talleres culturales.
- \* 4 para reencarpetado.

Para su ejecución, los proyectos fueron asignados de la siguiente manera:

- \* 62 a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- \* 1 a la Dirección General de Servicios Urbanos.
- \* 1 a la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.

De los 64 proyectos el estatus al día de la sesión en cuanto a la Dirección de Participación

COMPLETA	SOLO FIRMA EJECUCIÓN	SOLO FIRMA VIGILANCIA	TOTAL
21	10	3	33

Ciudadana en competencia con el Manual Administrativo, es el siguiente:

A su vez, de los TREINTA Y TRES proyectos concluidos se tienen estos datos respecto de las Actas de Finalización, con respecto a la guía operativa, de acuerdo al numeral 9.

TOTAL	CONCLUIDOS	PENDIENTES
64	33	31

De esos proyectos completados, no cuentan con Acta de Finalización solo cuentan con Acta de Hechos en los que se evidencia la finalización del proyecto, los dos pertenece a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Indicó que las Actas de Finalización se pueden observar en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya que son públicas

Informa los proyectos que cuentan con las Actas de Finalización firmadas completas son: Atlampa, Buenos Aires, Centro III y IV, Condesa, Cuauhtémoc, Esperanza, Ex - Hipódromo de Peralvillo, Hipódromo I y II, Juárez, Morelos II, Obrera I, San Simón, Santa María Insurgentes, Santa María la Ribera IV, Vista Alegre, y Roma Norte III.

Los proyectos que cuentan con las Actas de Finalización firmadas por Comité de Ejecución son: Asturias, Guerrero I y III, Paulino Navarro, Peralvillo II, Roma Sur I, Tabacalera, Tlatelolco, Valle Gómez, y Centro VI.

Los proyectos que cuentan con las Actas de Finalización firmadas por Comité de Vigilancia que: Algarín, Guerrero II y Tránsito.

Adiciona que, sobre los proyectos pendientes se llevó a cabo una reunión el miércoles 26 de junio en la Dirección de Obras Públicas, de la que se proyectó un recorrido a las siguientes unidades territoriales para dar atención a los asuntos sin concluir, quedando el calendario de la siguiente forma: Roma Norte III y Centro I y VIII el día dos de julio de 2024; Centro II, III y IV el tres de julio de 2024; Ex – Hipódromo de Peralvillo y Atlampa el cinco de julio de 2024; Guerrero II y Algarín el seis de julio de 2024. Reporta que, se les está dando la atención a las personas que dejaron oficios y que se hizo petición en obras pública sustentado con notas de trabajo el día jueves en la Dirección de Obras Públicas, y éstos recorridos se llevarán a cabo a partir del dos de julio.

Finalmente realiza la observación al Concejo que, la actual Directora de Presupuesto Participativo tomó posesión formalmente del cargo el día 23 de mayo de 2024, desde entonces por el tiempo en que se encuentra, se atendió prioritariamente el avance de los proyectos del ejercicio 2024, para dejar encaminadas cada una de las etapas; asimismo, y por lo que respecta al ejercicio 2023, tal y como se pudo observar, la mayoría de los proyectos fueron asignados a la Dirección General de Obras y toda vez que los ciudadanos han solicitado darle atención a los presupuestos 2023, se ha solicitado la intervención de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales de la Alcaldía para que, en coordinación se analice la situación y se determine la atención conforme a derecho que merezcan los proyectos con miras a realizar un cierre de administración, claro, transparente, informado y sobre todo en legalidad, en beneficio de la población de la demarcación territorial.

De los 64 Proyectos de 2024 informó que, se distribuyen de la siguiente manera:

- 46 de Mantenimiento a Unidades Habitacionales.
- 1 Cultura.
- 4 Alumbrado Público.
- 1 Arbolado.
- 1 Asesoría Jurídica.
- 1 Cámaras de seguridad.
- 1 Mantenimiento de drenaje.
- 1 Reencarpetao.
- 1 Mantenimiento de Parque Público.
- 4 Reparación de Banquetas.
- 3 Reparación de pasillos.



CU

Se asignaron de la siguiente forma:

- 60 a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- 1 a la Dirección General de Servicios Urbanos.
- 1 a la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.
- 1 a la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales.
- 1 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

El estatus de los 64 proyectos al día de la sesión, están pendientes, y en cuestión de los proyectos que tiene a cargo la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano se está iniciando con las licitaciones de las empresas que van a supervisar los proyectos del Presupuesto Participativo 2024, señala que se tuvo apertura a las propuestas de las empresas que van a participar en la licitación de los proyectos, al día siguiente se firma el contrato de las empresas supervisoras; en cuestión de los otros cuatro proyectos de la Dirección General de Servicios Urbanos, General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, Dirección General Jurídica y de Servicios Legales y la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, se encuentran en revisión del anexo técnico y etapa de investigación de mercados con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la elaboración de las bases.

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**VI. Informe referente a la debida publicación de la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana; por parte de la Secretaria Técnica del Concejo, Lic. Julieta Hernández Vázquez.**

La Secretaria Técnica saluda al Presidente, Concejales y ciudadanos que acompañan la transmisión. Se congratula en informar que, derivado de la aprobación por unanimidad del Acuerdo del Concejo mediante el cual se emitió la Convocatoria para el Uso de la Silla Ciudadana, así como sus anexos correspondientes, que tuvo a bien presentarse en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024. En seguimiento a las instrucciones del Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez, se realizó la debida publicación en el micro sitio del Concejo de la página oficial de la Alcaldía. No obstante, atendiendo al gran compromiso que el Alcalde mantiene con las y los vecinos de esta demarcación territorial, particularmente en el interés de hacer partícipe a la ciudadanía en todos aquellos mecanismos que les permitan integrarse de manera activa en las acciones y decisiones de este gobierno abierto para todos los vecinos, se consideró oportuno efectuar una difusión masiva de la Convocatoria para el Uso de la Silla Ciudadana, por lo que en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, la Subdirección de Informática y la Secretaria Técnica, se realizan las acciones conducentes para que en los próximos días se tenga el banner publicitario que será utilizado con la finalidad de llegar a un mayor número de personas mediante las diversas redes sociales.

Por lo anterior, agradece que las y los integrantes del Concejo se sumen a esta difusión ya que en breve les hará llegar dicho banner a fin de efectuar las acciones que consideren oportunas de manera particular, con la intención de incentivar a las y los vecinos a que presenten los temas de interés general y que sean competencia del Concejo, externa a los vecinos y vecinas que pueden tener la seguridad de que con gusto les escucharán en este su espacio.

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**VII. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Alcaldesa Sandra Xantall Cuevas Nieves para que cumpla la ley sobre Gabinetes Paritarios; que presenta la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Alcaldesa Sandra Xantall Cuevas Nieves para que cumpla la ley sobre Gabinetes Paritarios; que presenta la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente otorgó el uso de la voz a la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez, quien saluda a los integrantes del Concejo, vecinos y a las personas que siguen la transmisión, mencionó que como se analiza en el documento enviado, la lucha de las mujeres por sus derechos sexuales, reproductivos, políticos ha sido larga y tortuosa, desde 17 de octubre de 1953 que se conquista el derecho a votar. En 1975 en varios países incluido México, se reconoce en las constituciones la igualdad entre mujeres y hombres, en 1977 la aprobación de la Ley General de Elecciones que incluye las cuotas de género iniciando con un 25% de mujeres.

En 1995, en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer en Bejín, China, se define como una de las estrategias el empoderamiento de las mujeres con la afirmación de sus capacidades en condiciones de igualdad en los procesos de toma de decisiones y en el acceso al voto. En junio de 2019, se reformaron 9 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionados con la paridad de género entre mujeres y hombres y en los puestos de poder y de toma de decisiones en todos los niveles de la vida política, económica y social.

Retoma definiendo la paridad de género, como un principio constitucional referido a la participación en igualdad de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en los niveles de la economía y de participación social. El Congreso de la Ciudad de México aprobó en septiembre de 2022, el dictamen que modifica la fracción XIV del artículo 31 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, para que garantice la paridad de género en los gabinetes. Cita lo señalado en la fracción XIV: Verificar que la integración de los cargos correspondientes a la administración pública principalmente de mandos altos y medios de la Alcaldía corresponda al criterio de paridad de género para que, por lo menos el 50% de las titularidades de las Unidades Administrativas correspondan a mujeres.

Indicó que, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo, celebrada el 28 de abril de 2023, presentaron un primer exhorto a la Alcaldesa en sesión ordinaria ya que para esas fechas de los ocho cargos de direcciones generales solo estaba una mujer. Sin embargo, para el 29 de febrero de 2024, para la reunión de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual, encontraron que ya no había ninguna mujer en el gabinete para dicha fecha, por ello se vota nuevamente este exhorto a la Alcaldesa, que se aprobó por unanimidad. Motivo por el cual invita a los integrantes del Concejo a votar a favor de este acuerdo que significa el respaldo a las acciones positivas que buscan la participación de las mujeres en equidad en los diferentes cargos y que no debería, una funcionaria por fobias personales que una mujer limite el acceso de otras mujeres a los cargos. Abonó en que, no se estaba pidiendo que entraran amigas o funcionarias conocidas, simplemente se estaba solicitando que integrará funcionarias mujeres. También enfatizó el contraste de la actitud de la exalcaldesa cuando en México se está viviendo un hecho histórico en la llegada de una mujer después de 200 años a la presidencia de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y que se está viendo que nuevamente una mujer queda a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, de ello hace un llamado respetuoso a sus compañeros, aunque previamente se comentó que ya no está la Alcaldesa, pero es importante dejar el precedente en la historia del Concejo en este periodo, que no cumplió con la Ley de Equidad de los Gabinetes.

Antes de continuar con el proceso de votación el Presidente mencionó que, la actual presidencia actúa en legalidad, rescatando actuaciones que se habían ignorado, olvidado o simplemente dejado de hacer.

Manifestó al Concejo que, la titularidad que representa, si bien esta designada como sustituta, no quiere decir que se manejen de forma subordinada a anteriores dirigentes. Es por ello que, desde el 19 de marzo de 2024, se muestra un Alcalde independiente, apartidista y con un enfoque de servicio que busca prioritariamente el beneficio de la población, de las vecinas y vecinos de Cuauhtémoc, respetuosos de la legalidad y de los derechos humanos.

De esta manera, ante la propuesta de inclusión como punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, presentado por la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez y el contenido de la documentación proporcionada, propuso que con el fin de ser claros ante las condiciones de igualdad sustantiva que imperan actualmente en las posiciones de mando de la Alcaldía y que el sustento que se expone para el Punto de Acuerdo sobre gabinete paritario, no está actualizado, por lo que pide que sea la "Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual", que sesione con dicho tema antes de subir a este pleno, en atención a que en la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de 2024, se presentó al gabinete que conforma la Alcaldía Cuauhtémoc y evidentemente el mismo, es diferente a lo existente el 29 de febrero de 2024, que se argumenta en la propuesta que se presenta. Por lo tanto, expresa su voto en contra a la inclusión en la orden del día del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución propuesto.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación el dictaminar asunto de urgente y obvia resolución, el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Alcaldesa Sandra Xantall Cuevas Nieves para que cumpla la ley sobre Gabinetes Paritarios; siendo este, rechazado con seis votos en contra, cinco a favor y cero abstenciones.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	EN CONTRA
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	EN CONTRA
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	EN CONTRA
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	EN CONTRA
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	EN CONTRA
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	EN CONTRA
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

En consecuencia, el Presidente de conformidad con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Cuauhtémoc, y atendiendo a la naturaleza del asunto presentado, propone turnar a la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual, el acuerdo para su debido análisis. Por lo que le solicitó a la Secretaria Técnica recabar la votación sobre la aprobación o no de la propuesta, siendo esta aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

- VIII. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se solicita la realización de mesas de trabajo en donde se exponga el estado actual que guardan los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023, en donde participe el titular de la Dirección de Participación Ciudadana, el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; que presenta el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se solicita la realización de mesas de trabajo en donde se exponga el estado actual que guardan los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023, en donde participe el titular de la Dirección de Participación Ciudadana, el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente otorgó el uso de la voz al Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, quien antes de compartir su mensaje hizo un llamado a la Directora de Participación Ciudadana para ver la posibilidad de que les comparta el calendario de los recorridos que mencionó para acompañar por parte del Concejo esta actividad. Inicia saludando a los integrantes del Concejo y vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc la capital de la capital de la nación, señala que hoy presenta una iniciativa que continúa con la etapa de lucha por la defensa de los Presupuestos Participativos, cita que es demasiada la codicia de quien vio en ese recurso, un recurso público y ciudadano con una caja chica y un negocio privado, el pillaje de ese dinero, es un hecho que los potentados no podrán en lo que resta de esta administración consumir como lo tenían planeado, la resistencia pacífica de Promovientes, COPACOS y Comités ha beneficiado que no sea un caso menor a atender, estimó entre 19 y 33 proyectos irregulares que para burla de la ciudadanía se han reportado como concluidos y sin novedad, el pueblo ha dicho ya basta, ha inundado el Órgano Interno de Control de denuncias, quejas y demandas sobre el desvío de más de 70 millones de pesos, que en esencia con ese grado de atropello a la participación ciudadana, se pretende desgastar a la ciudadanía para que olvide ese recurso; afortunadamente, Cuauhtémoc tiene agente aguerrida y que le interesa el bienestar social, el desarrollo de sus comunidades, y un profundo amor a sus colonias, expresa un reconocimiento a todas y todos quienes se han metido a defender lo que es suyo y de sus vecinos.

Externa conocimiento ante el hecho de que, la administración del 2023 corría a cuenta de otra persona, cuando se debió de ejecutar esos proyectos millonarios, quien también deberá de responder administrativa, jurídica y en algunos casos, legalmente. Abona en que, Cuauhtémoc ya no está para seguir viviendo en cuevas oscuras, en las cuales la falta de transparencia fue su más grande sello, el abandono total del servicio público se vio pactado por los eventos de relumbrón que había y que servían para elevar el ego de quien dirigía esta demarcación.

Acota en que aún están a tiempo de corregir el rumbo de ese atropello, insta a que se pongan del lado de los vulnerados y apoyen la iniciativa para que la Dirección de Participación Ciudadana, la Subdirección de Presupuestos Participativos y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano puedan atender la causa proyecto por proyecto. Apeló a que a las y los presentes les interese cerrar esa administración lo mejor posible, poder regresar a las calles y poder decir lo logramos, contrarrestamos dos años y medio de desgobierno, logramos poder cerrar al 100% de satisfacción los presupuestos participativos de 2023 y sean un ejemplo para algunas administraciones. Comenta que, el calendario que se propone y se les hizo llegar, invita que sea en un lapso de una semana que inicien estas mesas de trabajo y, si hay alguna Unidad Territorial faltante se pueda atender en los días consecutivos una vez terminado el calendario, utilizando el mismo horario propuesto, y el mismo formato, invitó a todas y todos a trabajar para darle a las vecinas y vecinos mejores resultados, cerrando así su aportación.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación el dictaminar asunto de urgente y obvia resolución, el Punto de Acuerdo en el cual se solicita la realización de mesas de trabajo en donde se exponga el estado actual que guardan los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023, en donde participe el titular de la Dirección de Participación Ciudadana, el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; siendo este, aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Ner	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Punto de Acuerdo en el cual se solicita la realización de mesas de trabajo en donde se exponga el estado actual que guardan los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023, en donde participe el titular de la Dirección de Participación Ciudadana, el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones.

De conformidad con el proceso, inicia con las participaciones la Concejala Alva Ordaz Fernández, quien agradece al Presidente del Concejo el esfuerzo y la actitud; que tiene un enfoque como él lo mencionó al inicio, respetuoso de la legalidad, lo cual ha permitido que se rinda este informe, señala que saben que ha sido complicado y aun cuando se solicitó un informe a mayor detalle, los tiempos no son suficientes por eso está de acuerdo, y le parece muy bien que se presente esta atención de Unidad Territorial por Unidad Territorial, es decir, proyecto por proyecto del Presupuesto Participativo 2023, porque esto va a permitir que los Presupuestos Participativos les dé a los Promoventes, las comisiones de ejecución y vigilancia, así como a los COPACOS, la oportunidad de expresar de manera personal sus inconformidades en los trabajos realizados de 2023 y que puedan ser debidamente atendidos.

Recapitula lo informado por la Directora de Participación Ciudadana, la Licenciada Marycarmen, que si es preocupante que 33 estén concluidos y 31 sigan pendientes a estas fechas, dado que, en una aplicación correcta en el mes de diciembre de 2023, por lo menos la mayoría debió estar concluidos. Por ello la importancia de este punto de acuerdo, que están aprobando. Solicita la inclusión de conformidad con el calendario algunas Unidades Territoriales como Guerrero II, Felipe Pescador, Paulino Navarro y Tlatelolco entre otras. Además de que, la convocatoria quede abierta como lo menciona el documento, a quien quiera participar en estas mesas tenga la oportunidad. Con respecto al tema, hizo de conocimiento información en cuanto a la empresa Grupo ECDELARI OBRA CIVIL S.A. de C.V. quien ejecutó Tlatelolco I, II y III, al parecer también fue la empresa supervisora, es decir ejecutante y supervisora de sí misma en el 2023, y ahora en el proceso de 2024 sigue la misma situación por lo menos en Guerrero II, esto es preocupante por lo que solicita se pueda verificar y si es real esta situación se atienda debidamente ya que es una preocupación que les hacen llegar los Promoventes, Comisionados y COPACOS y al no estar dentro de la ley es preocupante que la misma empresa que ejecuta sea la supervisora, cerrando así su participación.

Como siguiente orador el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, saluda a los asistentes al tiempo que agradece el espacio, y en el mismo sentido que la Doctora Alva, agradece que se estén tomando el tiempo para esta situación ya que desafortunadamente a dos años y medio nunca pudieron sentarse a revisar cómo estaban estos Presupuestos Participativos ¿Qué pasaba?, y hoy lo que están viviendo son esas consecuencias, también quiere agregar en el calendario del Punto de Acuerdo, que se puedan agregar las Unidades Territoriales de Tlatelolco I, II y III, para que se puedan estar revisando los presupuestos en estas territoriales que no han concluido y la preocupación radica en las empresas, en el entendido de lo comentado por la Licenciada Marycarmen que, hoy vieron lo de las empresas que van a estar vigilando aclarando que son las propuestas, y el día miércoles son las que realizan los trabajos. A lo que la Licenciada Marycarmen aclara que, es la apertura de propuestas para las empresas que van a ejecutar los proyectos y el día siguiente se estarán firmando los contratos de las empresas supervisoras que son las que van a supervisar las obras. Aporta que, en ese sentido solicita revisar el tema de las empresas, señala que tuvieron una plática informal con el Alcalde cuando lo encontraron en un recorrido el día viernes de la semana pasada, donde le externaron su sentir por el tema de los presupuestos que son muy complicados, celebra que hagan los recorridos con la Dirección de Participación Ciudadana, los COPACOS y los compañeros para que vean. Recordó lo que comentaba en una sesión de Concejo que pudieran hacer una verificación

ocular de estas cosas que no se han hecho y las empresas con el informe que les hicieron llegar; donde dice que la mayoría están concluidos pero los compañeros COPACOS, supervisores o promoventes dicen que no se concluyeron, para terminar, consulta cómo podrían hacer señalando que, hay dos compañeros COPACOS que los acompañan, el de Centro y de Doctores que desean sumarse a estos recorridos para verificar sus proyectos de presupuesto para que constaten que no sean concluido y que se pudieran estar realizando también dentro de este calendario, la Secretaría Técnica informa que culminó el tiempo de participación del Concejal.

En subsecuente participación la Concejala Diana Pérez Pérez, comentó que tuvieron una reunión previa con el Ing. Javier Vértiz, y les hacía de conocimiento que había 19 proyectos pendientes, y es preocupante el que sean muchas voces y poca información, reiterando que el director indicó que solo eran 19. Con respecto a las mesas de trabajo entiende que estará el Director de Obras y Desarrollo Urbano, sin embargo, le gustaría que estuviera presente el Presidente de esa comisión, el Concejal Lecnel Jiménez que estuviera metido encabezando los trabajos de esas mesas. Por otra parte consulta quién va a seleccionar a quien vengan de los COPACOS porque de manera correcta señala que la mayoría fueron por insaculación y muchos vienen por temas políticos y considera que el tema ahora no está para politizar, tendrían que ser vecinos 100% vecinales. Reitera la pregunta ¿Quién decide o hace la selección para que se ingresen a las mesas de trabajo?, motivo por lo que el Presidente indica que se sumen quienes tengan interés.

En el siguiente turno, el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha acota que, en el mismo sentido de la Concejala Diana, sin embargo, celebra al Presidente que, de esta mesa, se tenga actitud de transparencia, reitera lo mencionado en la mañana por el Ing. Javier Vértiz, justamente en el mismo sentido que están abiertos también a que exista total transparencia de este recurso que es tan importante para los vecinos de esta Alcaldía. Cita que las mesas no se han hecho formarles como mencionó el Concejal Saúl Doroteo, pero ve buena actitud en las personas que deben participar en estas mesas, se manifiesta a favor de que se realicen.

Como siguiente oradora, la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez menciona que, su participación va en el mismo sentido; siendo necesario atender y resolver, reitera lo señalado por la Concejala Alva Ordaz, aclarar lo que les están informando en cuanto a la empresa. Solicita que se integre al calendario Obrera I, hace hincapié en que es una petición de compañeros representantes.

En último turno, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, emite respuesta a la Concejala Diana Pérez dando lectura al punto número 3, a fin de que tengan claro quienes participa en estas mesas: Con esto solicitan mesas de trabajo donde se exponga el estado actual de los Presupuestos Participativos 2023 en donde participen el titular de la Dirección de Participación Ciudadana el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo, un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Comisión de Desarrollo Bienestar y Vivienda, esto en alusión a lo comentado por la Concejala Diana, que por supuesto debe de estar la comisión así como el resto del Concejo es decir, cualquiera de los Concejales puede participar en esas mesas y por parte de la ciudadanía el o la Promovende del proyecto, Comité de vigilancia y el Comité de supervisión así está dirigida la mesa de trabajo hacia la comisiones y Promoventes. Aprovecha la ocasión para

solicitar que, en caso de ser probado este proyecto se pueda publicar el calendario lo antes posible a fin de que las vecinas y los vecinos puedan participar y tengan bastante tiempo para considerar estos horarios. Además, consulta a sus compañeras y compañeros si están de acuerdo que se pudiera incluir Guerrero II, Felipe Pescador I, II y III y Obrera I a este calendario en donde inician el 10 de julio y concluyen el 17 de julio, y a partir del 18 de julio se puede incluir estas Unidades Territoriales que mencionaron las compañeras.

No habiendo intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Punto de Acuerdo en el cual se solicita la realización de mesas de trabajo en donde se exponga el estado actual que guardan los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023, en donde participe el titular de la Dirección de Participación Ciudadana, el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica para remitir a las áreas de competencia dicho acuerdo a fin de que se realicen las acciones conducentes en aras de propiciar su cumplimiento; asimismo le instruye dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Posteriormente, el presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Clausura de la sesión.**

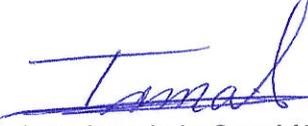
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Concejo, agradece el tiempo y el espacio, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con un minuto, se dan por concluido los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

  
Lic. Raúl Ortega Rodríguez  
Presidente del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc

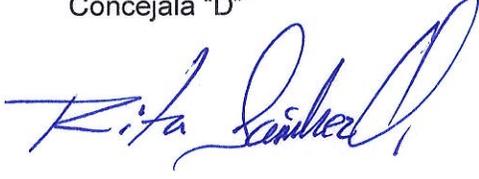
  
Alva Ordaz Fernández  
Concejala "A"

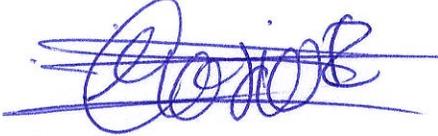
  
Diana Pérez Pérez  
Concejala "B"

  
Griselda López Péreznegrón  
Concejala "C"

  
Irma Luz de la Cruz Vázquez  
Concejala "D"

  
Jean Leonet Jiménez Hernández  
Concejala "E"

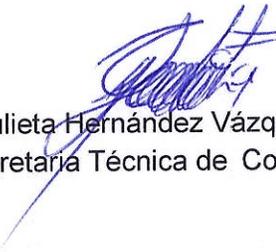
  
Rita Sánchez Ochoa  
Concejala "F"

  
Óscar Abel Fuentes Rocha  
Concejala "G"

  
Samuel Paz Cabrera  
Concejala "H"

  
Saúl Arturo Doroteo Neri  
Concejala "I"

  
Yasser Amaury Bautista Ochoa  
Concejala "J"

  
Julieta Hernández Vázquez  
Secretaría Técnica de Concejo